

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con cargo a los fondos del proyecto de investigación "**Influencia de los disruptores endocrinos en la microbiota intestinal: el eslabón perdido en la obesidad infantil (ENDOMICROMICS)**", con nº de expediente PI20/01278, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, cofinanciado por la Unión Europea.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Biología o Bioquímica
- Experiencia en manejo de cultivos de microbiota en estación de anaerobiosis
- Experiencia y participación de actividades científicas relacionadas con la temática del proyecto: Congresos de Microbiología y Taxonomía Microbiana
- Haber realizado un Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina

**Se valorará positivamente:**

- Participación y Formación en actividades docentes sobre microbiota: Elaboración de material didáctico.
- Nivel de inglés acreditado, mínimo B1

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Funciones a realizar:**

- Cultivo de microbiota en estación de anaerobiosis
- Identificación de taxones microbianos por Maldi-TOF y 16S rRNA

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/07/2023 10:09:16	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32DFTDJM2JXK9TUQL6T65PFTCPQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Trabajo en ensayos ex vivo para determinación de modelos de crecimiento de disbiosis y sus posibles soluciones con bioproductos
- Colaboración en la validación de modelos murinos mediante metodologías ómicas: culturómica y Metagenómica (16S rRNA-amplicones y global)
- Determinaciones funcionales diferenciales según los grupos de trabajo.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

**Objeto del contrato:** Apoyo a la línea de investigación del proyecto.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 2.041,67 euros, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 51/2023**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Expediente académico de la titulación exigida: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 40 puntos**
- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 20 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 20 puntos**.

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)  
/ info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/07/2023 10:09:16	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32DFTDJM2JXK9TUQL6T65PFTCPQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA-GERENTE

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/07/2023 10:09:16	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32DFDJM2JXK9TUQL6T65PFTCPQ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	